



Pasan las diligencias al despacho del señor Juez informando que la presente demanda fue subsanada dentro del término legal. Sírvase proveer.

Vélez, 17 de mayo de 2022.

Dora González Franco
Secretaria

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

RAD. 6861.31.84.001.2003.00066.00

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Vélez, Santander, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós
(2022)

Llega por reparto la presente demanda EJECUTIVA DE ALIMENTOS presentada mediante apoderada judicial por el joven ILMER JULIÁN TORRES NIEVES contra su progenitor ILMER TORRES QUIROGA, la cual fue subsanada en su oportunidad, y teniendo en cuenta que cumple con los requisitos legales, trae los anexos necesarios, sumado a que este Despacho es competente por la naturaleza del proceso y vecindad de las partes, se procede a admitirla,

El aludido demandante, propone la iniciación del proceso tendiente al ejercicio de la acción, al señalar a su progenitor y hoy pasivo, de haber incumplido el pago de las cuotas alimentarias, acordados en sentencia del 27 de junio de 2003, en razón a lo cual solicita se libre mandamiento ejecutivo en contra de éste, por las cuotas alimentarias causadas desde enero de 2008 hasta agosto de 2016 y las adicionales causadas en el mes de junio y diciembre de cada año.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Vélez, Santander.

RESUELVE:

Primero: Admítase la anterior demanda EJECUTIVA DE ALIMENTOS promovida mediante apoderada judicial por el joven ILMER JULIÁN TORRES NIEVES contra su



progenitor ILMER TORRES QUIROGA.

Segundo: Tramítese por el proceso de única instancia, conforme a lo señalado en el Capítulo II del art. 422 y ss del C.G.P.

Tercero: Líbrese mandamiento de pago por la vía ejecutiva contra ILMER TORRES QUIROGA para que en el término de cinco (5) días siguientes a la notificación de este auto cancele a su hijo ILMER JULIÁN TORRES NIEVES, las cantidades que a continuación se relacionan:

1.- Por la suma de NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$97.292,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **enero de 2008**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

2.- Por la suma de NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$97.292,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **febrero de 2008**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

3.- Por la suma de NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$97.292,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **marzo de 2008**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

4.- Por la suma de NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$97.292,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **abril de 2008**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

5.- Por la suma de NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS



MCTE (\$97.292,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **mayo de 2008**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

6.- Por la suma de NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$97.292,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **junio de 2008**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

7.- Por la suma de NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$97.292,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **julio de 2008**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

8.- Por la suma de NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$97.292,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **agosto de 2008**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

9.- Por la suma de NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$97.292,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **septiembre de 2008**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

10.- Por la suma de NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$97.292,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **octubre de 2008**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.



11.- Por la suma de NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$97.292,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **noviembre de 2008**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

12.- Por la suma de NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$97.292,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **diciembre de 2008**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

13.- Por la suma de NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$97.292,00) por concepto de **cuota alimentaria adicional del mes de junio de 2008**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

14.- Por la suma de NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$97.292,00) por concepto de **cuota alimentaria adicional del mes de diciembre de 2008**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

15.- Por la suma de CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$104.754,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **enero de 2009**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

16.- Por la suma de CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$104.754,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **febrero de 2009**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando



se haga efectivo su pago.

17.- Por la suma de CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$104.754,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **marzo de 2009**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

18.- Por la suma de CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$104.754,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **abril de 2009**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

19.- Por la suma de CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$104.754,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **mayo de 2009**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

20.- Por la suma de CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$104.754,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **junio de 2009**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

21.- Por la suma de CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$104.754,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **julio de 2009**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

22.- Por la suma de CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$104.754,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **agosto de 2009**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de



alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

23.- Por la suma de CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$104.754,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **septiembre de 2009**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

24.- Por la suma de CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$104.754,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **octubre de 2009**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

25.- Por la suma de CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$104.754,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **noviembre de 2009**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

26.- Por la suma de CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$104.754,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **diciembre de 2009**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

27.- Por la suma de NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$97.292,00) por concepto de **cuota alimentaria adicional del mes de junio de 2009**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

28.- Por la suma de NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS



MCTE (\$97.292,00) por concepto de **cuota alimentaria adicional del mes de diciembre de 2009**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

29.- Por la suma de CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$108.567,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **enero de 2010**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

30.- Por la suma de CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$108.567,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **febrero de 2010**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

31.- Por la suma de CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$108.567,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **marzo de 2010**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

32.- Por la suma de CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$108.567,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **abril de 2010**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

33.- Por la suma de CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$108.567,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **mayo de 2010**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.



34.- Por la suma de CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$108.567,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **junio de 2010**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

35.- Por la suma de CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$108.567,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **julio de 2010**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

36.- Por la suma de CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$108.567,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **agosto de 2010**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

37.- Por la suma de CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$108.567,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **septiembre de 2010**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

38.- Por la suma de CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$108.567,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **octubre de 2010**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

39.- Por la suma de CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$108.567,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **noviembre de 2010**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga



efectivo su pago.

40.- Por la suma de CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$108.567,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **diciembre de 2010**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

41.- Por la suma de CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$108.567,00) por concepto de cuota alimentaria adicional del mes de **junio de 2010**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

42.- Por la suma de CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$108.567,00) por concepto de cuota alimentaria adicional del mes de **diciembre de 2010**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

43.- Por la suma de CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$112.909,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **enero de 2011**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

44.- Por la suma de CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$112.909,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **febrero de 2011**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

45.- Por la suma de CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$112.909,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **marzo de 2011**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos,



liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

46.- Por la suma de CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$112.909,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **abril de 2011**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

47.- Por la suma de CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$112.909,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **mayo de 2011**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

48.- Por la suma de CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$112.909,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **junio de 2011**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

49.- Por la suma de CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$112.909,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **julio de 2011**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

50.- Por la suma de CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$112.909,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **agosto de 2011**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

52.- Por la suma de CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$112.909,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **septiembre de 2011**,



junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

53.- Por la suma de CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$112.909,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **octubre de 2011**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

54.- Por la suma de CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$112.909,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **noviembre de 2011**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

55.- Por la suma de CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$112.909,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **diciembre de 2011**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

56.- Por la suma de CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$112.909,00) por concepto de cuota alimentaria adicional del mes de **junio de 2011**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

57.- Por la suma de CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$112.909,00) por concepto de cuota alimentaria adicional del mes de **diciembre de 2011**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

58.- Por la suma de CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE



PESOS MCTE (\$119.457,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **enero de 2012**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

59.- Por la suma de CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$119.457,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **febrero de 2012**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

60.- Por la suma de CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$119.457,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **marzo de 2012**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

61.- Por la suma de CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$119.457,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **abril de 2012**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

62.- Por la suma de CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$119.457,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **mayo de 2012**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

63.- Por la suma de CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$119.457,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **junio de 2012**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.



64.- Por la suma de CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$119.457,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **julio de 2012**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

65.- Por la suma de CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$119.457,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **agosto de 2012**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

66.- Por la suma de CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$119.457,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **septiembre de 2012**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

67.- Por la suma de CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$119.457,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **octubre de 2012**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

68.- Por la suma de CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$119.457,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **noviembre de 2012**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

69.- Por la suma de CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$119.457,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **diciembre de 2012**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y



hasta cuando se haga efectivo su pago.

70.- Por la suma de CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$119.457,00) por concepto de cuota alimentaria adicional del mes de **junio de 2012**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

71.- Por la suma de CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$119.457,00) por concepto de cuota alimentaria adicional del mes de **diciembre de 2012**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

72.- Por la suma de CIENTO VEITICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS PESOS MCTE (\$124.259,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **enero de 2013**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

73.- Por la suma de CIENTO VEITICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS PESOS MCTE (\$124.259,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **febrero de 2013**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

74.- Por la suma de CIENTO VEITICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS PESOS MCTE (\$124.259,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **marzo de 2013**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

75.- Por la suma de CIENTO VEITICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS PESOS MCTE (\$124.259,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **abril de 2013**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta



cuando se haga efectivo su pago.

76.- Por la suma de CIENTO VEITICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS PESOS MCTE (\$124.259,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **mayo de 2013**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

77.- Por la suma de CIENTO VEITICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS PESOS MCTE (\$124.259,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **junio de 2013**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

78.- Por la suma de CIENTO VEITICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS PESOS MCTE (\$124.259,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **julio de 2013**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

79.- Por la suma de CIENTO VEITICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS PESOS MCTE (\$124.259,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **agosto de 2013**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

80.- Por la suma de CIENTO VEITICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS PESOS MCTE (\$124.259,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **septiembre de 2013**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

81.- Por la suma de CIENTO VEITICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS PESOS MCTE (\$124.259,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **octubre de 2013**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta



cuando se haga efectivo su pago.

82.- Por la suma de CIENTO VEITICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS PESOS MCTE (\$124.259,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **noviembre de 2013**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

83.- Por la suma de CIENTO VEITICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS PESOS MCTE (\$124.259,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **diciembre de 2013**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

84.- Por la suma de CIENTO VEITICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS PESOS MCTE (\$124.259,00) por concepto de cuota alimentaria adicional del mes de **junio de 2013**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

85.- Por la suma de CIENTO VEITICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS PESOS MCTE (\$124.259,00) por concepto de cuota alimentaria adicional del mes de **diciembre de 2013**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

86.- Por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$129.850,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **enero de 2014**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

87.- Por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$129.850,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **febrero de 2014**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga



efectivo su pago.

88.- Por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$129.850,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **marzo de 2014**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

89.- Por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$129.850,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **abril de 2014**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

90.- Por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$129.850,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **mayo de 2014**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

91.- Por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$129.850,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **junio de 2014**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

92.- Por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$129.850,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **julio de 2014**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

93.- Por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$129.850,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **agosto de 2014**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga



efectivo su pago.

94.- Por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$129.850,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **septiembre de 2014**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

95.- Por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$129.850,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **octubre de 2014**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

96.- Por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$129.850,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **noviembre de 2014**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

97.- Por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$129.850,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **diciembre de 2014**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

98.- Por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$129.850,00) por concepto de cuota alimentaria adicional del mes de **junio de 2014**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

99.- Por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$129.850,00) por concepto de cuota alimentaria adicional del mes de **diciembre de 2014**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los



procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

100.- Por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE (\$135.823,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **enero de 2015**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

101. Por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE (\$135.823,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **febrero de 2015**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

102. Por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE (\$135.823,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **marzo de 2015**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

103.- Por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE (\$135.823,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **abril de 2015**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

104.- Por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE (\$135.823,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **mayo de 2015**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

105.- Por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE (\$135.823,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **junio de**



2015, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

106.- Por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE (\$135.823,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **julio de 2015**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

107.- Por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE (\$135.823,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **agosto de 2015**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

108.- Por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE (\$135.823,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **septiembre de 2015**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

109.- Por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE (\$135.823,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **octubre de 2015**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

110.- Por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE (\$135.823,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **noviembre de 2015**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

111.- Por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS



PESOS MCTE (\$135.823,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **diciembre de 2015**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

112.- Por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE (\$135.823,00) por concepto de cuota alimentaria adicional del mes de **junio de 2015**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

113.- Por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE (\$135.823,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **diciembre de 2015**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

114.- Por la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$145.330,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **enero de 2016**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

115.- Por la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$145.330,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **febrero de 2016**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

116.- Por la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$145.330,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **marzo de 2016**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.



117.- Por la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILTRESIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$145.330,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **abril de 2016**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

118.- Por la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILTRESIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$145.330,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **mayo de 2016**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

119.- Por la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILTRESIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$145.330,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **junio de 2016**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

120.- Por la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILTRESIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$145.330,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **julio de 2016**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

121.- Por la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILTRESIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$145.330,00) por concepto de cuota alimentaria del mes de **agosto de 2016**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando se haga efectivo su pago.

122.- Por la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILTRESIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$145.330,00) por concepto de **cuota alimentaria adicional del mes de junio de 2016**, junto con los intereses legales del 0.5% establecido en los procesos de alimentos, liquidados sobre esa suma desde el día 11 de dicho mes y hasta cuando



se haga efectivo su pago.

Cuarto: Por las demás cuotas alimentarias que en lo sucesivo se causen.

Quinto: Notificar personalmente este auto al ejecutado y correrle traslado de la demanda y sus anexos en la forma indicada en el artículo 8° del Decreto 806 de 2020, advirtiéndole que cuenta con cinco (5) días para pagar la obligación y diez (10) días para excepcionar, los cuales corren simultáneamente, conforme a los artículos 431 y 442 del C.G.P.

Sexto: Téngase a la abogada Yenny Rocío Agudelo Delgado identificada con la C.C. 37.670.770 expedida en Barbosa, Santander y portadora de la T.P. No 149.712 del C.S.J. como apoderada del demandante, en los términos y efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

JORGE BENITEZ ESTEVEZ

Estado electrónico No. 042
Fecha: 24 de mayo de 2022

Firmado Por:

Jorge Benitez Estevez

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:



5d86891c6812ef90cb6c4f2f8996995b6d715d63dd7faa27ff552139f28c3b56

Documento generado en 23/05/2022 04:21:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>